

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8837 *Resolución de 19 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 86, de 10 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 94, de 19 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases y en la página web del Ayuntamiento de Solana de los Barros (www.solanadelosbarros.es).

Solana de los Barros, 19 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María Dolores Gómez Vaquero.